



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-17

TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL

Fecha de ingreso:02-01-2020
Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-01-2020

Folio:2020-17
Certificado de ingresos:2020-128710
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERVICIOS CORPORATIVOS PABAN S.A DE C.V

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 320-007-010

Propietario: SERVICIOS CORPORATIVOS PABAN S.A DE C.V

Domicilio: AVENIDA NICOLAS GOGOL L10 M7 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE JUNIO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	6,420.40
	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE						
1990375	EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS,	1	253.30	0.00	0.00		21,401.32
	TALLERES O SIMILAR)						
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	253.30	0.00	0.00		2,140.13
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	253.30	0.00	0.00		428.03
1990340	REVISION DE PLANOS	1	253.30	0.00	0.00		428.03
TOTALES			506.60	0.00	0.00		\$ 30,817.91

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1622 CARLOS OLIVAS SALCEDO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-01-2020 12:56:10

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c021412e4e8aa0efdee9ad690d03fcdac59945a9f42eb02142e1a44652d87146e77dd62c705a8be9af8ca4cff

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.